



Factura: 001-002-000055016



20181701006000569



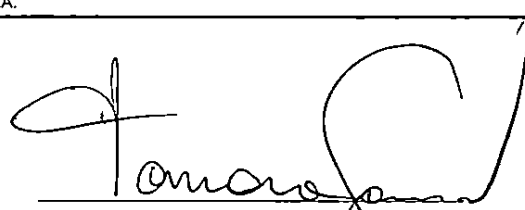
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006000569

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (14:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901162438
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0901162438

OBSERVACIONES:	RECTIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.
----------------	---


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 27053-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
06/04/18 2.1.1



Factura: 001-002-000055015



20181701006P01962



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

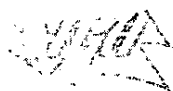
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P01962					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MARZO DEL 2018, (14:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TÉCNOLOGIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791240448001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECTIFICATORIA DEL LA CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

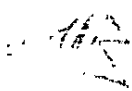


ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P 0 1 9 6 2

RECTIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS
PETROTECH S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes trece (13) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO a nombre y en representación de la compañía TECNOLOGÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A. en calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme consta del documento que se agrega a la presente escritura como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

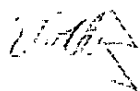
Quito D.M.

empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente escritura de rectificatoria del Artículo Tercero del Objeto Social, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente documento, el ingeniero Carlos Eduardo Román Lazo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERA PETROTECH S.A., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERA PETROTECH S.A., se constituyó mediante escritura

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



pública, otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992), aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número noventa y dos punto uno punto uno punto uno punto uno ocho nueve cinco (No- 92.1.1.1.1895), del uno (1) de diciembre de mil novecientos noventa y dos (1992) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres (3) de diciembre del mismo año. **DOS.-** TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERA PETROTECH S.A. aumentó su capital social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el veinte (20) de abril del dos mil cinco (2005), aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero cinco punto Q punto uno punto J punto mil novecientos cuarenta y seis (No-05.Q.I.J.1946), de dieciocho (18) de mayo del dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (9) de junio del mismo año. **TRES.-** Codificación del Estatuto, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el veintidós (22) de abril del dos mil diez (2010) e inscrita en el Registro Mercantil el once (11) de junio del dos diez (2010). **CUATRO.-** Aumento de Capital, celebrado en el Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el tres (3) de febrero del dos mil diecisiete (2017), inscrito en el Registro Mercantil el veinte (20) de febrero del mismo año. **CINCO.-** Mediante escritura pública otorgada por la Notaría Sexta del Cantón Quito el veintiséis de abril de dos mil diecisiete inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco de mayo del dos mil diecisiete se reformó el Estatuto Social. **SEIS.-** En escritura pública otorgada en la Notaría Sexta el dieciocho de enero de dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de febrero de dos mil dieciocho, se



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

procedió a la reforma estatutaria y la codificación del mismo. **SEPTIMO.-**

En junta General de Accionistas celebrada el siete de marzo de dos mil dieciocho, la junta por unanimidad resolvió debido a errores existentes, rectificar el punto uno del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho en la forma prevista en mencionada junta y autorizar al Gerente General, para que rectifique la escritura pública, haciendo constar en la misma la modificación del objeto constante en la cláusula cuarta. **TERCERA: RECTIFICACIÓN**

DEL ARTÍCULO TERCERO.- En base de los antecedentes anotados, el compareciente en la calidad invocada y debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, comparece con el objeto de formalizar la rectificación del Artículo Tercero, según lo acordado en Junta General de accionistas del siete de marzo del dos mil dieciocho. **CUARTA:**

REFORMA DEL ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- ARTÍCULO

TERCERO.- OBJETO: La compañía tiene por objeto la implementación y desarrollo de servicios para la industria hidrocarburífera, reparación de tanques, líneas de tubería, estaciones, pistoneo, camiones al vacío, servicios de completación de pozos, líneas de alambre; infraestructura para la perforación de pozos petroleros y de sistemas eléctricos y electromecánicos para la industria petrolera; proyectar, implementar sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos; vehículos, equipos y materiales para la actividad petrolera; mantenimiento y servicio de todos los sistemas que constituyen el objeto social. La compraventa, y comercialización de petróleos y sus derivados, importación y exportación de instalaciones, insumos, equipos, vehículos y materiales y asesoramiento y cursos para la industria petrolera. Servicio de reacondicionamiento de pozos de petróleo, tratamiento de petróleo y agua. Servicios para el control ambiental provisión de equipos y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



asesoría para levantamiento artificial. Servicios para la exploración petrolera. Equipos e insumos de químicos para la industria petrolera, laboratorios químicos, equipos de enfermería, el servicio técnico, instalación y montaje. La compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todo acto y contrato permitido por la ley. Representar a compañías nacionales y extranjeras en relación con el objeto social. Se socia o accionista en compañías existentes y nuevas relacionadas con el objeto social. **SEXTA: ESCRITURA PÚBLICA Y REGISTRO MERCANTIL.-** En la Junta Extraordinaria General de Accionistas, se autoriza al Gerente General el otorgamiento de la escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil. **SÉPTIMA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.-** Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **OCTAVA: CUANTÍA.-** La cuantía es indeterminada. **DÉCIMA: HABILITANTES.-** Forman parte de la Escritura Pública: Copia certificada de la Junta General Universal de Accionistas del siete de marzo del dos mil dieciocho. El nombramiento del Gerente General y copia de la cédula ciudadanía del Gerente General. **DÉCIMA: DATOS GERENTE GENERAL.-** Dirección: Avenida De los Shyris N E nueve guión treinta y ocho (N E9-38) y Bélgica, Edificio Shyris Century, Oficina Trece guión A (13-A). Teléfono: tres tres cero nueve cero dos cero (3309020). Correo electrónico: carlosroman.petrotech@gmail.com. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Maldonado V., matrícula profesional número mil doscientos

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

Carlos Eduardo Román Lazo

CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO

C.C. 0901162433



Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

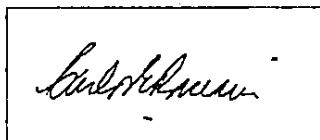
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

3

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901162438

Nombres del ciudadano: ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE MINAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROMAN LUIS ERNESTO

Nombres de la madre: LAZO CARMELA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-103-23811



189-103-23811

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 19 abril 2017



SEÑOR INGENIERO

CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO

CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de tres (3) años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto, del estatuto social, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y demás atribuciones constantes en el artículo Décimo Octavo del mismo.

UNO.- TECNOLOGIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre de 1992, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 92.1.1.1.1895, del 1 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de diciembre del mismo año. **DOS.-** TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A. aumentó su capital social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 20 de abril del 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 05.Q.I.J.1946, del 18 de mayo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de junio del mismo año. **TRES.-** Codificación del Estatuto, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el 22 de abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del 2010.

Atentamente,

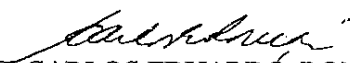

PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA

PRESIDENTE

C.C. 171433403-2

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.

Quito, 19 abril 2017


ING. CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO

GERENTE GENERAL

C.C. 090116243-8

TRÁMITE NÚMERO: 25828



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6161
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0901162438
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2396 DEL 03/12/1992.- NOT. 24 DEL 16/11/1992 P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2018

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791240448001
TECNOLOGIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/12/1992
NOMBRE COMERCIAL:	PETROTECH S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN PETROLERA.
VENTA AL POR MAYOR DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS.
SERVICIOS PARA LA EXPLORACIÓN PETROLERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: E9-38 Interseccion: BELGICA Referencia:
FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 13 Oficina: 13 A Telefono Trabajo: 023309015 Telefono Trabajo: 023309016 Telefono Trabajo:
023309617 Email: dunia.enderica@petrotechgroup.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/12/2007
NOMBRE COMERCIAL:	PETROTECH S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN PETROLERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia:
A TRES CUADRAS DE LAS INSTALACIONES DEL AGUA POTABLE Oficina: PB Kilometro: 1 Camino: LAGO AGRIO Telefono Trabajo: 022251085 Telefono Trabajo:
022276619 Fax: 022960353

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:	PETROTECH S.A.	FEC. CIERRE:	29/06/2012	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia:
A TRES CUADRAS DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Oficina: PB Kilometro: 1 Camino: LAGO AGRIO Telefono Trabajo: 022251085 Telefono Trabajo:
022276619

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/09/2008
NOMBRE COMERCIAL:	PETROTECH S.A.	FEC. CIERRE:	03/08/2011	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VENTA DE PETRÓLEOS Y SUS DERIVADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-40 Interseccion: AV.
PORTUGAL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: ATHOS Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 022251083



Código: RIMRUC2018000521446

Fecha: 12/03/2018 12:05:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791240448001
TECNOLOGIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PETROTECH S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO
CONTADOR: QUINTERO ROMAN GIOVANNA MARIA DE LAS MERCEDES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/12/1992
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/1992
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS PARA LA EXPLORACIÓN PETROLERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV DE LOS SHYRIS Numero: E9-38 Interseccion: BELGICA Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 13 Oficina: 13 A Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 023309015 Telefono Trabajo: 023309016 Telefono Trabajo: 023309617 Email: duna.enderica@petrotechgroup.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018000521446

Fecha: 12/03/2018 12:05:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1791240448001

RAZÓN SOCIAL:

TECNOLOGIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: TIERRA COLORADA

FEC. CIERRE: 03/08/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE LAS INSTALACIONES DEL AGUA POTABLE Oficina: PB Kilometro: 1 Camino: LAGO AGRIO Telefono Trabajo: 022960353 Telefono Trabajo: 022276519 Telefono Trabajo: 022254085

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 13 MAR. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018000521446

Fecha: 12/03/2018 12:05:23 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y
REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S. A.



En la ciudad de Quito, a siete de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida de Los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, Oficina 13 A del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen Carlos Eduardo Román Lazo, Carlos Ernesto Román Chiriboga, Pablo Román Chiriboga y Lorena Iveth Román Chiriboga, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Lorena Iveth Román Chiriboga y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General Carlos Eduardo Román Lazo.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
Carlos Eduardo Román Lazo	24.000
Lorena Iveth Román Chiriboga	12.000
Pablo Antonio Román Chiriboga	12.000
Carlos Ernesto Román Chiriboga	<u>12.000</u>
TOTAL:	60.000

Presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer acerca de la rectificación del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho.
2. Conocer y resolver acerca de la rectificación de la escritura pública de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

En conocimiento de la agenda, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Rectificar el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho y expresamente en el punto uno de la parte resolutive, en razón de que el Objeto constante en el artículo tercero, no es el reformado por la Junta General de Accionistas; cuyo texto debería constar como:

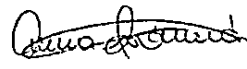
ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- La compañía tiene por objeto la implementación y desarrollo de servicios para la industria hidrocarburífera, reparación de tanques, líneas de tubería, estaciones, pistoneo, camiones al vacío, servicios de completación de pozos, líneas de alambre; infraestructura para la perforación de pozos petroleros y de sistemas eléctricos y electromecánicos para la industria petrolera; proyectar, implementar sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos; vehículos, equipos y materiales para la actividad petrolera; mantenimiento y servicio de todos los sistemas que constituyen el objeto social. La compraventa, y comercialización de petróleos y sus derivados, importación y exportación de instalaciones, insumos, equipos, vehículos y materiales y asesoramiento y cursos para la industria petrolera. Servicio de Reacondicionamiento de Pozos de Petróleo, tratamiento de petróleo y agua. Servicios para el Control Ambiental provisión de equipos y asesoría para levantamiento artificial.

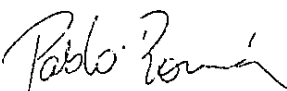
2. En relación al punto dos de la agenda, se autoriza al Gerente General para que rectifique la cláusula cuarta de la escritura pública de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho, en la cual debe constar el nuevo objeto de la compañía aprobado por la Junta General de Accionistas.

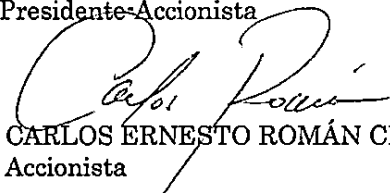
Se autoriza al Gerente General para que suscriba la respectiva rectificación de la escritura pública y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil y más trámites de ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las diez horas. Para constancia firman los asistentes.


CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO
Gerente General-Accionista

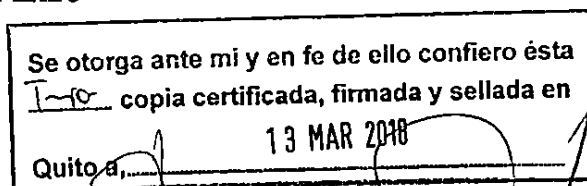

LORENA IVETH ROMÁN CHIRIBOGA
Presidente-Accionista

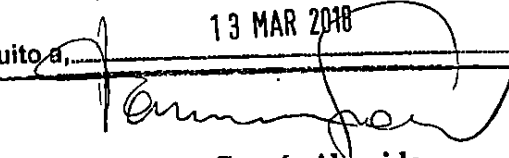

PABLO ANTONIO-ROMÁN CHIRIBOGA
Accionista

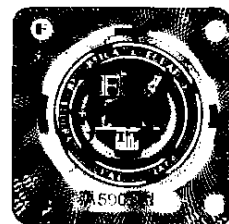

CARLOS ERNESTO ROMÁN CHIRIBOGA
Accionista

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original


CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO
Gerente General




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

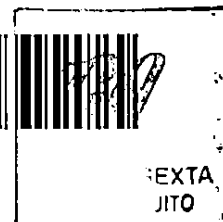




Factura: 001-002-000055017



20181701006000570



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000570

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00341

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901162438
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P01962

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

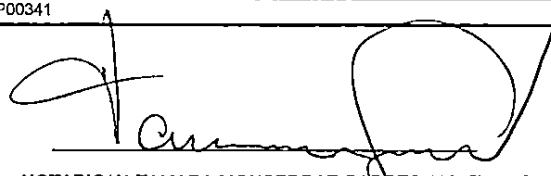
RAZÓN MARGINAL N° 20181701006000570

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (14:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P01962

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901162438
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO: 20181701006P00341



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GÁRCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Codificación y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A., otorgada el 18 de enero de 2018, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notario Sexta del cantón Quito, de la Rectificatoria del Objeto Social de la Compañía TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A., según consta de la escritura pública, de fecha 13 de marzo del 2018, otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, que antecede.- Quito, 13 de marzo del 2018.-

MOR/MOR



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	77193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1614
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0901162438	ROMAN LAZO CARLOS EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /13/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2396 TOMO 123 DEL REGISTRO MERCANTIL
03/12/1992.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

